



CONCURSO NACIONAL **ROSALBA TODARO 2025**

**Economía feminista y la desigualdad de género:
la historia de mi abuela**

Sofía Navarro Trujillo

Categoría: Enseñanza media



Este ensayo analiza la economía feminista y la desigualdad de género en el ámbito laboral. En primer lugar, presentaré el concepto de economía feminista, lo que permitirá establecer un marco teórico claro, luego analizaré el testimonio de una mujer chilena de 86 años - mi abuela- cuya historia está recogida en el libro *Recuerdos que resisten: Ecos de la Nueva Historia*, obra realizada el año pasado por mí y mis compañeros del electivo de Historia, y reúne memorias personales que dialogan con procesos sociales más amplios. La experiencia laboral de mi abuela revela con fuerza las dinámicas de género presentes en el contexto cultural chileno, en su relato, describe cómo, al decidir casarse a temprana edad en busca de libertad e independencia familiar, terminó enfrentando una realidad aún más restrictiva y marcada por el abuso. A partir de este caso, profundizaré en cómo estas desigualdades afectan múltiples aspectos de la vida cotidiana, limitando las oportunidades económicas y profesionales de las mujeres. Finalmente, ofrezco una reflexión personal sobre el impacto que estas disparidades han tenido —y aún tienen— en el desarrollo laboral femenino en Chile.

La economía feminista es una perspectiva crítica dentro del pensamiento económico que cuestiona los enfoques tradicionales y busca visibilizar cómo el género influye en la organización y el funcionamiento de la economía. Esta corriente sostiene que las teorías y modelos económicos convencionales han sido contruidos desde una visión androcéntrica; es decir, centrada en las experiencias, necesidades y roles tradicionalmente masculinos. Como consecuencia, se ha tendido a ignorar, minimizar o dejar de lado muchas actividades fundamentales que sostienen la vida cotidiana y el bienestar social, especialmente aquellas relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidados, en su mayoría realizado por mujeres. La economía feminista busca ampliar el concepto de economía, gracias a ella, es posible ir más allá de enfocarse únicamente en los mercados, la producción formal, los salarios y el consumo. Esta perspectiva propone incorporar y valorar todos los procesos que permiten el mantenimiento y la reproducción de la vida humana, como el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, estas labores, realizadas mayoritariamente por mujeres en el hogar o de manera pública, son fundamentales para que las personas puedan participar en el mercado laboral y en otras esferas sociales, pero suelen ser invisibilizadas o desvalorizadas por las estadísticas y teorías económicas tradicionales.

Asimismo, la economía feminista estudia cómo se organiza socialmente el trabajo de cuidados y cómo esta organización está atravesada por relaciones de poder y desigualdad, por ejemplo, la llamada “división sexual del trabajo” asigna a las mujeres, de forma casi naturalizada, la

responsabilidad de cuidar, educar, limpiar, alimentar y acompañar a otras personas, tanto en la familia como en la comunidad. En contraste, a los hombres se les asocia con la provisión económica y el empleo remunerado. Esta distribución desigual de tareas no solo afecta el acceso de las mujeres al empleo formal y a una autonomía económica plena, sino que también limita su participación y desarrollo en la vida pública y política.

Además, la economía feminista no solo busca comprender las raíces estructurales de estas desigualdades de género, sino que quiere transformarlas proponiendo alternativas al modelo económico vigente, algunas de estas propuestas incluyen la redistribución más justa y equitativa del trabajo de cuidados entre los géneros y la creación de políticas públicas que reconozcan, promuevan y valoren el trabajo no remunerado.

La desigualdad de género en la economía se manifiesta en la asignación de roles y responsabilidades según el género, muchas veces naturalizados o culturalmente impuestos, ya que históricamente, a las mujeres se les ha inculcado el cumplimiento de tareas relacionadas con el cuidado del hogar, los hijos y el trabajo no remunerado. Estas actividades, consideradas “más delicadas” o “propias de su naturaleza”, no solo son poco valoradas en términos económicos, sino que limitan las posibilidades de acceso al empleo formal, a cargos de liderazgo y a una autonomía económica plena. Desde edades tempranas, se les transmite la idea de que su rol principal es cuidar y sostener, tanto emocional como físicamente, a quienes las rodean; una expectativa que rara vez se impone con la misma intensidad a los hombres. En contraste, a estos se les ha enseñado a ser proveedores, a desempeñar labores que implican fuerza, riesgo o autoridad, y se les ha asociado con el mundo del empleo remunerado y la toma de decisiones.

Esta división reproduce estereotipos que restringen las libertades individuales y configuran una estructura económica desigual, donde el trabajo de unos es más valorado y recompensado, mientras que el de otras se vuelve invisible y desvalorizado.

En el relato de la entrevistada emergen estas desigualdades en torno a los cuidados. Mi abuela cuenta:

“Mira, a lo mejor para otras niñas mi niñez pudo haber sido un poco triste, porque mi mamá murió cuando yo tenía poquito más de dos años, estaba chiquita y me crio mi hermana mayor, que en ese entonces tenía veinte, estaba recién casada, no tenía familia y yo pasaba a ser

como su hija mayor” (Orellana Flores, 2024).

Aquí es posible observar que creció en un ambiente vulnerable económica y emocionalmente, donde su cuidado recaía principalmente en otra mujer del hogar. Considerando además que: *“En cuanto al desarrollo de la primera legislación en resguardo al trabajo doméstico, el primer artículo legislativo del país sobre el servicio doméstico fue integrado en 1931 por el Código Laboral, además de los decretos-leyes promulgados en 1924 bajo régimen militar, que regulan sobre la obligatoriedad de los contratos, horas de trabajo, protección contra accidentes, pago de indemnizaciones, entre otros (Hutchison, 2023). Por falta de regulación y fiscalización, en la práctica los contenidos no pudieron garantizarse ni evaluarse”* (Historia y contexto del trabajo doméstico, n.d.).

Se entiende cómo la ausencia de políticas que apoyaran a familias en situaciones similares hizo que las tareas de crianza fueran asumidas por mujeres jóvenes con escaso apoyo.

Más adelante, la entrevistada añade:

“Fui creciendo como todo niño, crecí junto con mis sobrinos-hermanos, nunca hubo diferencia de ellos conmigo, jamás... pero yo entré al colegio a los seis años y en ese tiempo uno estudiaba hasta cierta parte de preparatoria... y éramos varios, mi hermana tenía cinco hijos, entonces no se le podía dar la educación que podían haberle dado a todos los hijos.” (Orellana Flores, 2024).

“Cuando tenía doce años aprendí a coser, aún no salía bien de la escuela cuando hice mi primera camisa de hombre a un sobrino... mi mami me decía que yo le hacía tira sábanas y camisas de dormir, para hacerle ropa a la Charife que era mi sobrina-hermana más pequeña.” (Orellana Flores, 2024).

Se observa que desde muy temprana edad participaba en el trabajo doméstico, mostrando cómo las niñas eran integradas rápidamente a roles económicos no remunerados. Este tipo de trabajo, realizado mayoritariamente por mujeres, ha sido históricamente ignorado por la economía tradicional, a pesar de su importancia para la reproducción de la vida y el sostenimiento familiar.

Por otro lado, menciona:

“Yo trabajaba, pero la diferencia es que a mí no me pagaban, era como que tenía que hacerlo,

una obligación, porque estaba con ella. Yo ya podía trabajar sola, sabía coser, pero mi mamá no tenía máquina para poder irme a mi casa y tratar de coser ahí.” (Orellana Flores, 2024).

Es importante aclarar que la entrevistada se refiere a su hermana como madre porque fue quien la crio. Este fragmento revela cómo el trabajo realizado por mujeres frecuentemente no es reconocido como tal, sino asumido como una "obligación natural", especialmente dentro de la familia. La falta de herramientas o recursos, en este caso la máquina de coser también demuestra cómo las barreras materiales limitaban su posibilidad de alcanzar empoderamiento o libertad económica, manteniendo a muchas mujeres en situaciones similares en una dependencia forzada. Estas experiencias conectan directamente con la crítica que la economía feminista hace a la invisibilización del trabajo doméstico no remunerado.

La entrevistada continúa:

“Mira, yo me casé cuando tenía veinte años, quería mandarme sola, porque uno a los veintiún años se podía mandar, entre comillas, sola. Uno decía ‘A los veintiuno me voy a mandar sola’, mentira, te van a mandar los padres igual. Y no, no me pude mandar nunca sola, porque después me mandaba mi marido” (Orellana Flores, 2024).

Mi abuela esperaba prosperar económicamente al casarse, pero su ilusión de libertad fue frustrada. La estructura económica y social la mantuvo atrapada y sometida, pues el control sobre su vida pasó de su familia a su esposo. Esto evidencia cómo la autoridad masculina se perpetuaba como figura dominante, limitando su desarrollo personal y la capacidad de tomar decisiones. Esta experiencia no es aislada, sino que representa una realidad compartida por muchas mujeres de su generación, donde el matrimonio no era un espacio de libertad sino de continuidad en la opresión. Esta situación se agravaba por la escasez de políticas públicas y leyes protectoras, obligando a muchas mujeres a permanecer en relaciones abusivas y limitantes.

Un ejemplo evidente es que la posibilidad real de divorcio fue implementada en Chile recién en 2004. Según el Senado de Chile, *“Si bien en la ley anterior el divorcio existía, este no ponía fin al vínculo legal entre las dos personas, por lo tanto, no podían volver a casarse con otras personas”* (Leyes con historia: El nuevo matrimonio civil, n.d.). La nueva normativa cambió esta realidad, permitiendo el divorcio legal.

En otro momento del testimonio, la entrevistada relata:

“Estuve CEMA y fui parte de su voluntariado aquí en Lo Miranda, donde vivo actualmente. Estuve en cinco centros de madres, los tenía que visitar los días martes y mi marido no tenía ni idea. Mientras él se iba al trabajo, me cambiaba ropa, me pintaba, pescaba mi bicicleta y partía a visitar los centros. Después llegaba acá a mi casa, me sacaba la pintura, guardaba la bicicleta y hacía como que no salí a ninguna parte” (Orellana Flores, 2024).

Este fragmento refleja cómo, a pesar de las limitaciones, las mujeres encontraban espacios para organizarse, compartir experiencias y fomentar redes de apoyo, elementos fundamentales para la resistencia y el cambio social. Sin embargo, esta vida en “doble presencia” también ilustra el control patriarcal dentro del hogar, que obliga a la mujer a esconder su autonomía.

Este testimonio me permitió comprender con mayor profundidad la manera en que la desigualdad de género y las estructuras económicas patriarcales condicionan la vida laboral y personal de muchas mujeres. Me impactó especialmente la ilusión de libertad que mi abuela sentía al pensar en casarse y cómo esta fue reemplazada por una realidad de limitaciones y control, además, la historia muestra que, aunque las mujeres siempre han realizado un trabajo fundamental para la sociedad, este ha sido invisibilizado y desvalorizado.

La economía feminista nos invita a repensar la economía desde la inclusión y la justicia, reconociendo que el trabajo de cuidados y doméstico es esencial y debe ser valorado. También nos impulsa a exigir políticas públicas que fomenten la igualdad real, como el acceso a servicios de cuidado, la redistribución equitativa de las tareas domésticas y la protección legal efectiva para mujeres en situaciones vulnerables.

En definitiva, el cambio hacia una sociedad más justa pasa por comprender y transformar las raíces económicas y culturales de la desigualdad de género. El testimonio de mi abuela es un llamado a no olvidar ni minimizar estas historias y a construir desde ellas un futuro con más igualdad y dignidad para todas las mujeres.

Referencias bibliográficas

- Dirección del Trabajo. (s.f.). Historia y contexto del trabajo doméstico. <https://www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-propertyvalue-191558.html>
- Orellana Flores, C. (Ed.). (2024). Recuerdos que resisten: Ecos de la nueva historia (1.^a ed. rev.).
- Senado de la República de Chile. (s.f.). Leyes con historia: El nuevo matrimonio civil. <https://www.senado.cl/ciudadania/leyes-con-historia-0/el-nuevo-matrimonio-civil>

